

353436



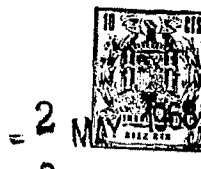
P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TIRAS ELASTICAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JACINTO BAYO MOLLA de nacionalidad española, residente en SAN QUIRICO DE TARRASA (Barcelona), calle Avda. José Antonio, s/n, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Invención tiene por objeto, conforme indica su enunciado, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tiras elásticas, especialmente, aunque no exclusivamente de las utilizadas en la construcción de los entrecruzados de fondo de asientos de butacas, sillones, sofás y similares, en vistas a modificar la contextura intrínseca de aquellas tiras para incrementar el rendimiento industrial de las mismas y por ende de los mentados entrecruzados.



Se comprende, que las tiras elásticas que resultan de los perfeccionamientos que se preconizan pueden tener infinidad de aplicaciones como pueden ser entre otras, en el ramo de la confección, por ejemplo, para trencillas elásticas, y en el ramo textil, por ejemplo, para pequeñas correas de transmisión.

Actualmente, para la construcción de aquellos mentados fondos para asientos y sustituyendo a las obtenidas a partir del empalme de porciones de tejido cortado al bias, se utiliza unas tiras de tejido a la plana que, cuando menos, por una de sus caras presenta adherido de modo indisoluble en una de sus caras un recubrimiento de caucho vulcanizado y, en su caso, de material plástico. Aquellas tiras son extensibles en sentido longitudinal pero no en el sentido transversal, para lo cual las mismas están formadas por hilos de urdimbre elástico y sus hilos de trama inextensibles tales como yute.

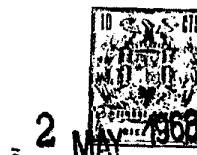
Sobre este sistema, los perfeccionamientos preconizados presentan notables y sustanciales ventajas, puesto que los mismos tienen por objeto obtener las tiras a partir del seccionado de una pieza de género de punto formado por hilos corrientes y en su caso elásticos sintéticos y naturales cuyo grado de elasticidad viene establecido en consideración al requerido en cada caso para el fondo del asiento de la butaca, sillón, sofá y similares, para que se sume a la elasticidad propia del tejido de punto cuyo punto se cerrará con la intensidad

2 MAY 1968



que se desee y sea la mas conveniente en cada caso, Con
ello se logra que las tiras resulten, además de conti-
nuas, extensibles no tan solo en el sentido longitudi-
nal, sino también en el transversal, además de que a
5 igual grado de elasticidad de los hilos, las tiras obte-
nidas de acuerdo con los presentes perfeccionamientos
presentan mucha mayor elasticidad ya que la misma resul-
ta de la conjunción de las elasticidades de los hila-
dos del recubrimiento o recubrimientos de caucho vul-
canizado y, en su caso, material plástico, y de la
10 propia de la contextura intrínseca del género de pun-
to ya que al ser un tejido de malla es elástico en to-
dos sentidos al contrario de las tiras conocidas y
utilizadas en la actualidad, en las que su elastici-
15 dad queda definida única y exclusivamente por la con-
junción de los dos primeros factores.

En definitiva, los perfeccionamientos objeto de la
presente solicitud se caracterizan esencialmente por
el hecho de obtener a las tiras a partir del seccio-
20 nado de una pieza de género de punto previamente te-
jida con cualesquiera convencional máquina de género
de punto empleando hilos corrientes y en su caso elás-
ticos de grado de elasticidad determinado en cada caso
en consideración al requerido para las tiras, para que
25 tras el pertinente y convencional recubrimiento de am-
bas caras de las cintas resultantes de aquel antedicho
seccionado, con caucho vulcanizado y, en su caso, ma-
terial plástico, resulten así tiras de refuerzo extensi-



bles tanto en sentido longitudinal como en el trans-
versal, además de que su elasticidad vendrá en cada
caso definida por la coadyuvación de las elasticidades
del tipo de hilado empleado en el tisaje, de los ante-
5 dichos recubrimientos, así como de la propia contex-
tura intrínseca del género de punto.

Como un detalle propio de la Patente, queda pre-
visto en algunos casos obtener la tira a base de la
yuxtaposición indisoluble de dos de aquellas cintas
10 resultantes del seccionado de la pieza de género de
punto, cuya tira así constituida puede, de requerir-
se, ser recubierta con caucho vulcanizado y, en su
caso, material plástico.

Se comprende, que cuando las tiras en cuestión
15 se empleen en la industria de la confección, pueden
ser sometidas a una fase de taladrado para hacerlas
transpirables.

Descrito suficientemente en que consisten los pre-
sentes perfeccionamientos, se comprende que podrán
20 introducirse en los mismos cualesquiera modificacio-
nes de detalle se estimen convenientes siempre que
no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declara
de novedad y propia invención del solicitante las si-
guientes reivindicaciones que constituyen la,

25 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TIRAS
ELASTICAS, caracterizados esencialmente por el hecho
de obtenerse tales tiras, a partir del seccionado de

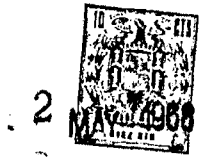


5 una pieza de género de punto previamente tejida em-
pleando hilos corrientes y en su caso elásticos, de
grado de elasticidad determinado en cada caso en con-
sideración al requerido para las tiras, para que tras
el pertinente y convencional recubrimiento de ambas
caras de las cintas resultantes del antedicho seccio-
nado con caucho vulcanizado y, en su caso, material
plástico, resulten así tiras extensibles tanto en sen-
tido longitudinal como en el transversal, además de que
10 su elasticidad vendrá en cada caso definida, por la
coadyuvación de las elasticidades del tipo de hilado
empleado en el tisaje, de los antedichos recubrimien-
tos, así como de la propia contextura intrínseca del gé-
nero de punto.

15 2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindi-
cación, en los que queda previsto en algunos casos ob-
tener la tira a base de la yuxtaposición indisoluble de
dos de aquellas cintas resultantes del seccionado de
la pieza de género de punto, cuya tira así constituida
20 puede, de requerirse, ser recubierta con caucho vulca-
nizado y, en su caso, material plástico.

3ª - PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TIRAS
ELASTICAS

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la memoria descriptiva que antecede y que consta



de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras.

MADRID, 2 MAY. 1968

JACINTO BAYO MOLLA

P. A.,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. J. Morgades y Graner".

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER